



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 115/2024-CCI

SALTA, de 18 de diciembre 2024

Expte.:232/2024-CI

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Año 2008, en el marco de los Proyectos de Investigación listados en la Nota N° 135-CI-2024, presentadas por sus Directores.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008, y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a la extemporaneidad en el control de las rendiciones referidas, se deja aclarado que ésta devino por la falta de personal en el Área Contable de este Consejo al momento de ser presentada. Mediante Memorándum N° 1/2024 se procedió a realizar el proceso de control y evaluación de los Subsidios de 2008-2018, afectando a un solo personal contratado a partir de febrero del presente año, y hasta el 13/09/2024 se controlaron las Rendiciones correspondientes a los subsidios 2008, 2009 y 2010.

Que, la tarea consistió en la búsqueda y ordenamiento de los expedientes físicos, la revisión de las rendiciones presentadas, identificación de resoluciones de aprobación que tenían (en caso de corresponder), la emisión de los informes contables, e identificación de rendiciones con bienes para su alta patrimonial, en el período 2024.

Que, el Informe de Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, observándose en todos los casos un saldo no rendido a favor del CIUNSA, por un monto inferior a los \$1.000 (pesos, un mil), como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 115/2024-CCI

Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, y se observan bienes de capital adquiridos con los fondos otorgados por este Consejo, por lo que una vez aprobadas de acuerdo a lo resuelto mediante Res. CS N° 537/23, corresponde su tramitación a través del Dpto. de Patrimonio de este Consejo.

Que, por Res. CS N° 537/23 – Art. 3°, se resuelve *“Establecer que los saldos pendientes de rendición de cuentas, hasta el 31/12/2021 y hasta \$1000.00 (pesos, un mil) deben ser desafectados e imputados a gastos.”*.

Que, la Comisión de Hacienda tomando vistas del Informe de Área Contable aconseja convalidar lo actuado y por consiguiente aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008, por los montos rendidos y eximir a los Directores de los Proyectos de Investigación listados en la presente de los reintegros correspondientes, en un todo de acuerdo a lo establecido por la Res. CS N° 537/23 – Art. 3°.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 065/24 de fecha 29 de octubre de 2024,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Año 2008, otorgados a los Proyectos de Investigación y por los montos expuestos, que se listan en el ANEXO I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a los Directores de los Proyectos de Investigación listados en el ANEXO I de la presente resolución, de los reintegros correspondientes a los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Año 2008, y por los montos expuestos, de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

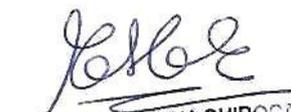
**"2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"**

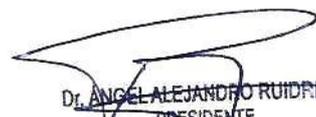
RESOLUCIÓN N° 115/2024-CCI

acuerdo a lo establecido por Res. CS N° 537/23 – Art. 3°.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Dpto. de Patrimonio de este Consejo, se efectúen las tramitaciones correspondientes respecto de los bienes de capital adquiridos con los fondos otorgados por el CIUNSA a los Proyectos de Investigación listados en el ANEXO I de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a los Interesados, al Área Contable y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


MG. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

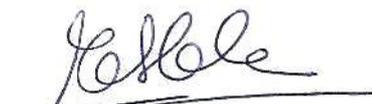
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN N° 115/2024-CCI

ANEXO I

N°	N° De Informe	N° Expte.	N° Proyecto	Director	DNI	Monto Aprobado	Monto a Eximir
1	90	16262/17	1.618/0	Adamo, Susana Isabel	6.133.161	\$ 3.070,10	\$ 429,90
2	91	16151/17	1.540/0	Alarcón, Silvia Rosana	21.311.035	\$ 3.119,91	\$ 380,09
3	96	16186/17	1.697/0	Arenas, Angélica Noemi	17.803.840	\$ 2.439,00	\$ 11,00
4	105	16129/17	1.500/0	Cadena, Carlos Alberto	12.220.384	\$ 2.610,35	\$ 889,65
5	106	16210/11	1.750/0	Carbajal, Sergio Ignacio	6.433.409	\$ 3.483,24	\$ 0,39
6	137	16268/17	1.635/0	Lovisoló, Jorge José	4.393.546	\$ 3.489,13	\$ 10,87
7	140	16170/11	1.687/0	Martínez, Héctor Eugenio	21.634.997	\$ 3.450,12	\$ 49,88
8	160	16147/17	1.534/0	Pérez, Lilia Fanny	5.604.209	\$ 3.490,82	\$ 9,18
9	182	16153/11	1.634/0	Soria, Silvia Susana	16.128.414	\$ 1.746,53	\$ 3,47
10	185	16108/17	1.464/5	Torres, Sonia Angélica	11.012.228	\$ 3.496,00	\$ 4,00
11	188	16154/17	1.604/0	Valdez, Silvana Karina	23.079.545	\$ 1.224,95	\$ 0,05


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA